



28 JUN 2024

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2286 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2173 de fecha 14 de junio de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 de junio al 15 de julio de 2024. Nómbrese como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Holan Pinto Urzúa, Profesional de la Dirección Jurídica, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El Memorándum N° 1200 de fecha 10 de junio 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Minoska del Valle Adrian Mata** Se adjunta la siguiente documentación:

- ① Informe Social N° 186, perteneciente a Minoska del Valle Adrian Mata de fecha 26 de enero 2023.
- ② Fotocopia de cédula de identidad perteneciente a Minoska del Valle Adrian Mata.
- ③ Solicitud de Examen Radiológico a nombre de Minoska Adrian Mata emitido por Hospital Barros Luco Trudeau de fecha 04 de abril de 2024.
- ④ Presupuesto Kinerod N° 18970 a nombre de Minoska del Valle Adrian Mata de fecha 08 de mayo de 2024.
- ⑤ Carta de Compromiso de Pago emitido por Oficina Asistencial, Municipalidad de Buin dirigida a Centro Medico Kinerod por pago de examen médico en beneficio de Minoska del Valle Adrian Mata de fecha 31 de mayo de 2024.
- ⑥ Certificado a nombre de Minoska Adrian Mata emitida por Dr. Alexis Barriga Alfaro de fecha 31 de mayo de 2024.
- ⑦ Certificado de pago de Cotizaciones previsionales periodo noviembre 2022 a marzo 2023 a nombre de Minoska del Valle A Adrian Mata emitido por Previred del día 03 de agosto de 2023.
- ⑧ Certificado de pago de Cotizaciones previsionales periodo agosto 2023 a marzo 2024 a nombre de Luis Orlando Soto emitido por Previred del día 17 de mayo de 2024.
- ⑨ Cartola Registro Social de Hogares a nombre de Minoska del Valle Adrian Mata.

5.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 1149, de fecha 13 de junio de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

6.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$196.300.- (Ciento noventa y seis mil trescientos pesos) Sociedad de Salud Los Guindos Limitada, Rut 76.086.778-0 en beneficio a Doña Minoska del Valle Adrian Mata Cédula de Identidad N° NOVIEMBRE Para pago de exámenes médicos.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JAA. HPU(S). VZS. mss. zgc.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Archivo SECMU


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde